

## **POLÍTICAS DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA 2020**

**El área de Educación Física establece unas políticas para que los estudiantes de la Institución Educativa Mano Amiga desarrollen competencias a nivel académica y comportamental.**

- Realizar la oración al inicio de la clase.
- Los padres de familia tienen el deber de presentar oportunamente la historia clínica si tiene algún tipo de enfermedad y/o patología que le impida hacer actividad física.
- La presentación personal debe ser acorde a lo establecido en el manual de convivencia.
- Se realizarán actividades prácticas, toma de lecciones en el aula de clases y/o talleres evaluativos para la adquisición de las competencias propuestas.
- Es necesario que los estudiantes asistan a clase con el material necesario para realizar la misma: Cuaderno, uniforme de educación física (Tal como lo exige el manual de convivencia), Hidratación (Termo con agua, no se permite ningún otro tipo de bebidas), Protección solar (Usar bloqueador solar y/o gorra institucional No se permite ningún otro tipo)
- Comunicar oportunamente por medio de la agenda si presenta algún tipo de problema de salud.
- Toda falta de asistencia a clases, el estudiante debe presentar oportunamente la respectiva excusa aprobada en coordinación (tres días hábiles). Toda actividad o evaluación extemporánea se realizará dentro de los 5 días hábiles después de pasada la dificultad, siempre y cuando demuestre su inasistencia por justa causa.
- Presentar compromisos, talleres y exámenes bien marcados y ordenados con letra legible, Normas APA para el grado 8, 9 10 Y 11, los demás grupos Normas ICONTEC.
- En caso de ausencia del maestro se asignará un taller que será evaluado y registrado en la planilla.
- Algunas actividades serán asignadas por medio de la plataforma MASTER 2000, es decir que el estudiante debe estar atento a esta para realizarlos.
- En el componente actitudinal, se tendrá en cuenta el trabajo en clase, la motivación y disposición del estudiante por éstas, así como el cumplimiento con los materiales requeridos para cada encuentro.
- Los estudiantes y padres de familia deben seguir el conducto regular al momento de resolver dificultades que se presentan dentro del proceso académico y comportamental.
- Ningún docente atenderá padres de familia o acudientes sin cita previa. Hacer uso de las notas escritas en la agenda institucional en caso de ser necesarias.
- Tener en cuenta la rúbrica al momento de presentar trabajos y actividades asignadas.
- En el componente actitudinal, se tendrá en cuenta el trabajo en clase, la motivación y disposición del estudiante por estas, así como el cumplimiento con los materiales requeridos para ella.
- Se trabajará planilla abierta, esto quiere decir que se realizaran ajustes y modificaciones de notas únicamente hasta la semana 10 de cada periodo, como una estrategia de mejoramiento y siguiendo lo indicado en la rúbrica.
- Los estudiantes realizan durante el periodo ejercicios estilo prueba saber de análisis de textos e imágenes, para desarrollar la comprensión lectora, como estrategia de preparación para la evaluación de periodo. Con nota sumatoria previa y para tener en el componente conceptual.

- El examen final de cada periodo, se llevará a cabo por una entidad externa en una fecha estipulada que aparece en la agenda institucional. Solo se admite justificación de ausencia con excusa médica.
- De primero a cuarto se llevará a cabo el trabajo por proyectos; y de quinto a el grado undécimo se abordará transversalmente el proyecto de vida.
- Para los estudiantes que sean suspendidos no aplica planilla abierta para las actividades asignadas durante esta jornada.

**Firma del acudiente:** \_\_\_\_\_

**Firma del estudiante:** \_\_\_\_\_

**Firma del docente de área** \_\_\_\_\_